

**CERTIFICADO AMBIENTAL ESPECIAL del REGISTRO
PROVINCIAL DE GENERADORES,
TRANSPORTISTAS Y OPERADORES DE RESIDUOS
ESPECIALES (RePGTyORE) como OPERADOR de
PLANTA PERMANENTE de TRATAMIENTO de
RESIDUOS ESPECIALES**

Neuquén, 29 ABR 2019

De conformidad con lo establecido por la Ley Provincial 1875, su Decreto Reglamentario N° 2656/99, Decreto N° 2263/15 y Normas Complementarias, se extiende a:

INDUSTRIA ARGENTINA DE RECICLADO S.A.

Con Domicilio en:

José Castaño N° 1265, PINE, Provincia de Neuquén

el presente Certificado Ambiental Especial del Registro Provincial de GENERADORES, TRANSPORTISTAS Y OPERADORES DE RESIDUOS ESPECIALES (RePGTyORE), en su carácter de **OPERADOR** de Residuos Especiales mediante Disposición N°: **344/19** de esta Subsecretaría de Ambiente.

Expediente N°: 3000-000232/04.

C.A.E.: 056/19-P-A

TIPO DE RESIDUOS Y TRATAMIENTO AUTORIZADOS

Categoría Sometida a Control	Operación de Eliminación	Características de Peligrosidad	Metodología
Y1, Y2, Y12, Y15, Y16, Y17, Y18, Y22, Y24, Y25, Y34, Y35, Y38	A-D10-Tratamiento térmico	H13	Incineración
Y7, Y8, Y9, Y21, Y26, Y27	A-D9-Tratamiento fisicoquímico	H13	Tratamiento de líquidos
Y15, Y16, Y17	B-R4-Reciclado o recuperación de metales o compuestos metálicos / B-R5-Reciclado o recuperación de otras materias inorgánicas.	H13	Reutilización (reciclaje mecánico) de recipientes y materiales

La Empresa Emitirá los Certificados de Tratamiento de Residuos Especiales con la siguiente numeración: 179001-180000.

La validez de este Certificado caducará indefectiblemente el día: 29 de Marzo de 2020.



Silvia Antinori
Cra SILVIA ANTINORI
Secretaría Adjunta
Subsecretaría de Ambiente
Sec. de Des. Territorial y Amb.